



CERTIFICACIÓN 245-07-1478

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-245-2022-10-25-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con trece (13) votos a favor y uno (1) en blanco por parte del Concejal Lic. Gonzalo Yépez Palma, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación ambos de fecha 21 de octubre de 2022 e informes de Procuraduría Sindica Municipal de fecha 14 junio y 28 de enero del 2022; **ampliar el plazo de 5 años**, para que la Contraloría General del Estado, cumpla con el objeto de la donación, en los lotes de terrenos donados por la municipalidad a dicha entidad, signados con la letra A, con una superficie de 439,50 m², y B con una superficie de 430,00 m², ubicados frente al Parque de la Juventud de esta ciudad, plazo que correrá a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato modificatorio de la donación.

Santo Domingo, octubre 25 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1236/R-5899

